"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº268 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "KUATIAPO S.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAPAS Y REVELADORES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 26 de abril de 2010

VISTO: *El llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de Chapas y Reveladores, para la Dirección de Publicaciones Oficiales, dependiente del Gabinete Civil la Presidencia de la República;*

La Resolución 48/A/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33 del mismo cuerpo legal.*

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la Adquisición de Chapas y Reveladores, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC Nº 020/2010 la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado en la modalidad de Contratación Directa, en el Rubro 350, para la Adquisición de Chapas y Reveladores para la Institución.

Que en el Acta Nº 20/2010, consta que en fecha 9 de abril de 2010, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, presentando en dicha ocasión las empresas Kartek, Kuatiapó S.A. y Distribuidora Lipar.

Que por medio del Acta del Comité de Evaluación Nº 05/2010, el Comité de Evaluación emitió su informe recomendando la adjudicación para la Adquisición de Chapas y Reveladores, a la ***Empresa Kuatiapó S.A.***

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

María Teresa Jiménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 268 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "KUATIAPO S.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAPAS Y REVELADORES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

-2-

Asunción, 26 de abril de 2010

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de Chapas y Reveladores, para la Presidencia de la República, Gabinete Civil Gabinete Civil, a la* ***Empresa "Kuatiapó S.A."*** *por un monto de hasta veintidós millones seiscientos diecisiete mil seiscientos Guaraníes (Gs. 22.617.600), conforme a lo ofertado para esta contratación*

Art. 2º *Autorizar a la Coordinación General Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º en el Rubro 350 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro)*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.*

Rafael Ayala Añazco
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República